

Se admite la prueba de confesión judicial de la demandada, en la persona de su representante legal, señalándose para su práctica el mismo día y hora que para el acto de juicio, con los apercibimientos legales de poderlo tener por confeso en caso de incomparecencia, sirviendo este proveído de citación en legal forma a la empresa demandada.

Se admite la prueba documental solicitada por la parte actora, sirviendo este proveído de requerimiento en legal forma a la empresa demandada.

Oficiase a la Dirección Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el sentido interesado en la demanda.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento).

Y para que sirva de citación en legal forma a «Construcciones Punta Rivero, S.L.U.», en ignorado paradero, expido la presente para su publicación el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 17 de noviembre de 2008.—La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.

08/15797

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 588/08.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Ewa María Gwozdziewicz contra don Antonio Fernández Morante, INSS y TGSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 588/2008 se ha acordado citar a don Antonio Fernández Morante, INSS y TGSS, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de enero de 2009, a las diez treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio Fernández Morante se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de noviembre de 2008.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

08/15795

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 577/08.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de «Midat Cyclops» contra don Fernando Carlos Moreno González, INSS, «Estructuras Protecan, S. L.», TGSS, «Construcciones Monteabierto, S. L.», «Mutua Montañesa

Matepss 7», «Mutua Fraternidad Muprespa Matepss 275», «Encofrados y Ferrallas Cortés Bar, S. L.», «Construcciones Cospe, S. L.» y FREMAP, en reclamación por Seguridad Social, registrada con el número 577/2008 se ha acordado citar a don Fernando Carlos Moreno González, INSS, «Estructuras Protecan, S. L.», TGSS, «Construcciones Monteabierto, S. L.», «Mutua Montañesa Matepss 7», «Mutua Fraternidad Muprespa Matepss 275», Encofrados y Ferrallas Cortés Bar, S. L.», «Construcciones Cospe, S. L.» y FREMAP, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de enero de 2009, a las nueve treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Encofrados y Ferrallas Cortés Bar, S. L.» y «Construcciones Cospe, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de noviembre de 2008.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

08/15938

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 785/08.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Jesús Gómez Fernández contra FOGASA, «Construcciones Punta El Ribero, S. L.», en reclamación por cantidad, registrado con el número 785/2008, se ha acordado citar a FOGASA, «Construcciones Punta El Ribero, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de enero de 2009, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Construcciones Punta El Ribero, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de noviembre de 2008.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

08/15939

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 791/08.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ildefonso Varona Castaños contra «La Estela Cántabra de Seguridad, S. L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 791/2008, se ha acordado citar a «La Estela Cántabra de Seguridad, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de enero de 2009, a las once treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «La Estela Cántabra de Seguridad, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de noviembre de 2008.—El secretario judicial, Miguel Sotorrió Sotorrió.

08/15940

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 596/08.

Don Miguel Sotorrió Sotorrió, secretario de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Álvaro Rubio Navarro contra «Excavaciones Hermanos Gil Caso, S.L.», Fondo de Garantía Salarial, Isolux Corsan, «Siec S.A.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 596/2008 se ha acordado citar a «Excavaciones Hermanos Gil Caso, S.L.» en ignorado paradero, a fin de comparezca el día 26 de enero de 2009 a las 9:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cuatro sito en calle Alta, 18 (plaza Juan José Ruano) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a «Excavaciones Hermanos Gil Caso, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 19 de noviembre de 2008.—El secretario judicial, Miguel Sotorrió Sotorrió.

08/15870

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 839/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Roberto García García contra «Electricidad Ángel Gutiérrez, Sociedad Limitada», en reclamación por ordinario, registrado con el número 839/2008 se ha acordado citar a «Electricidad Ángel Gutiérrez, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de abril de 2009, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Electricidad Ángel Gutiérrez, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de noviembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/15581

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 809/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Carlos Walter Orlandi contra «Construcciones Gómez Rubín, Sociedad Limitada», en reclamación por ordinario, registrado con el número 809/2008 se ha acordado citar a «Construcciones Gómez Rubín, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de abril de 2009, a las diez cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Construcciones Gómez Rubín, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 10 de noviembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/15582



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

www.gobcantabria.es